

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2977

COMISIÓN DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informe al Poder Ejecutivo sobre distintas cuestiones relacionadas con el abastecimiento e importación de energéticos. **Brillo, Guzmán y Comelli.** (2.448-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Brillo, Guzmán y Comelli por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el abastecimiento e importación de energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos para el año 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

Fernando E. Solanas. – José R. Brillo. – Omar B. De Marchi. – Ricardo Buryaile. – Hipólito Faustinielli. – Juan C. Morán. – Julián M. Obiglio. – Alberto J. Pérez.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos que correspondan informe sobre las siguientes cuestiones vinculadas al abastecimiento e importación de energéticos:

1. Cuál es la previsión de demanda de energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos para el año 2011.

a) Desagregar la demanda de energía eléctrica en residencial e industrial.

b) Desagregar la demanda de gas natural en residencial, industrial y para generación de electricidad.

c) Desagregar en naftas de 95 octanos y 98 octanos o superior, gasoil y fuel oil.

2. Cuál es la previsión sobre la oferta de energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos de origen nacional.

3. Teniendo en cuenta la experiencia reciente sobre la insuficiente producción nacional de energía en sus distintas formas ¿Cuáles serán las necesidades de importación a fin de satisfacer la demanda prevista? Detallando:

a) Cantidades.

b) Origen de la importación.

c) Modalidad de la contratación o compra.

d) Precios.

4. Dentro del marco de la importaciones, responder si ENARSA se encuentra negociando con Qatar Gas la compra directa de Gas Natural Licuado (GNL) y de resultar afirmativo porqué volúmenes, a qué precio y durante qué lapso.

José R. Brillo. – Alicia M. Comelli. – Olga E. Guzmán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Energía y Combustibles, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Brillo, Guzmán y Comelli, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que ha creído oportuno aprobarlo sin modificaciones.

* Artículo 108 del reglamento.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Datos de la realidad dan cuenta que en los últimos años han comenzado a decaer las producciones de gas y petróleo en el país, más precisamente desde el año 2004 para el gas y desde 1998 en el caso del petróleo crudo, y a la vez se ha registrado uno de los períodos de crecimiento económico más prolongado de la historia de nuestro país.

Ello viene generando desde hace algún tiempo una situación en el sector energético que podría denominarse de “equilibrio inestable”, ya que ante incrementos estacionales de la demanda se generan escenarios de desabastecimiento temporales, por caso pueden mencionarse las épocas de cosechas y la falta de gasoil, la llegada de las bajas temperaturas y el déficit de gas, o el sistema eléctrico encontrándose en situaciones límites por motivos de altas o bajas temperaturas, así como también las dificultades que existen para el suministro de naftas sobre todo en períodos vacacionales.

Ello ha llevado a que en los últimos años se incrementaran las necesidades de importación de energéticos, principalmente de gas natural proveniente de Bolivia así como también la cantidad de buques con gas natural licuado, la importación puntual de naftas y en algunos casos de energía eléctrica desde el Brasil.

Todo este proceso tiene lugar en momentos en los que la economía mundial comienza mostrar signos de recuperación luego de la crisis internacional de 2008 y consecuentemente los productos que demandamos para cubrir nuestro déficit energético están indicando una curva ascendente de sus precios.

En base a ello es que necesitamos conocer detalladamente cual es el escenario que se presenta, de acuerdo a las previsiones, para el corriente año, dado que su incidencia en la balanza de comercio puede llegar a ser importante.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

José R. Brillo. – Alicia M. Comelli. – Olga E. Guzmán.